



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL EL TORNO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Informe de Corte de Documentación
Al 31 de Diciembre de 2020

RESUMEN EJECUTIVO

REF.: INFORME DE CORTE DE DOCUMENTACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INF.UAI.010/2020

La Unidad de Auditoria Interna realizó el Corte de Documentación del Gobierno Autónomo El Torno y sus dependencias principales como ser el Ejecutivo, el Legislativo y El Hospital Municipal, con el propósito de realizar el control de la organización y control de la documentación y los fondos que manejan cada dependencia, así también identificar en cuanto al grado de participación de todas las Direcciones y/o Unidades organizacionales en el logro de los objetivos del GAMET.

Cabe aclarar que los arqueos, recuentos físicos de inventarios y corte de documentos, son procedimientos técnicos que permiten el logro de los objetivos de una Auditoria; los resultados que se obtienen de los mismos deben ser comunicados en el Informe de Auditoria a los registros contables y estados financieros al 31 de diciembre de 2020, como parte integrante de la misma. Así tenemos, que los procedimientos citados forman parte de la misma o de una evaluación al control interno.

OBJETIVO

El objetivo del corte de documentación consiste en la recopilación y evaluación de la información de documentación de cada dirección y unidades al 31 de diciembre de 2020.

ALCANCE

Nuestro alcance del Corte de Documentación al Gobierno Autónomo Municipal El Torno por parte de la Unidad de Auditoria Interna, comprende en la obtención a detalle de los últimos documentos emitidos en las Direcciones y/o Unidades del Gobierno Autónomo Municipal El Torno, Concejo Municipal y el Hospital Municipal El Torno.



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL EL TORNO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Informe de Corte de Documentación
Al 31 de Diciembre de 2020

RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado del Corte de Documentación, se tiene recabada la documentación física de cada Dirección y/o Unidad Operativa del GAMET, en las cuales se pudo observar que algunas de las direcciones y/o unidades no llevan un registro diario de los documentos y/o información que ingresan y salen de las mismas, los cuales se revelan en el presente informe.

- **Unidades que no cuentan con un registro diario**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del corte de documentación al 31 de diciembre de 2020 realizado a todas las dependencias del Gobierno Autónomo Municipal el Torno, se pudo evidenciar que aún tenemos varias Direcciones y/o Unidades operativas que no mantienen un adecuado registro, archivos, orden y control de toda la información y/o documentación que es ingresada o de salida de sus dependencias, hecho que puede generar que se emita información errónea e inoportuna.

Por tal motivo, se recomienda a la Máxima Autoridad Ejecutiva y los Secretarios Municipales de Administración y Finanzas, y de Planificación instruir a todas las Direcciones establecer mecanismos de control interno, organización, archivo y respaldo de las operaciones realizadas, para todas las direcciones y/o unidades operativas del Gobierno Autónomo Municipal y Hospital Municipal El Torno a fin de contar con información útil, confiable y oportuna.

Lic. Claudia Lizeth Solar A.
AUDITOR INTERNO
REG. PROF. CAUCRUZ - 7886

C.c./Arch.UAI
C.c /MAE GAMET
C.c. CGE,